

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-1273 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las Tarifas del Servicio de Autotaxi (SP Taxi).*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2018, acordó la aprobación inicial de modificación de las tarifas del Servicio de Autotaxi.

Citado acuerdo se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales las Asociaciones del Sector y las de Consumidores y Usuarios con implantación en el Municipio, así como el público en general, podrán examinar el expediente y presentar alegaciones.

Finalizado el plazo sin presentación de alegaciones, el acuerdo se remitirá al órgano autonómico competente para su aprobación definitiva (Decreto 123/2002, de 17 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que regula la distribución de competencias en materia de precios).

Reinosa, 31 de enero de 2018.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2018/1273](#)